MEMORANDUM

P.E.F. Nº 50/2016

A : Ing. Christian Meyer, Director Ejecutivo

Dirección Ejecutiva del FONACIDE

DE : Arq. Armando Soler, Técnico Especialista

Proyecto Ejecutivo del FONACIDE (

PARA : Concejala Josefina Kostianovsky, Presidenta

Comisión Especial del FONACIDE

REF. : Respuesta a Nota N° 28/16 J.M.

FECHA : 12 de Abril de 2.016

En relación a la mencionada nota en referencia, remitida por la Sra. Josefina Kostianovsky, Presidenta de la Comisión Especial del FONACIDE de la Junta Municipal a la Intendencia Municipal de la Ciudad de Asunción, cumplimos en comunicar en cuanto sigue:

Atendiendo al primer punto, informamos que la Institución cuenta con Gs. 9.652.236.266, para la ejecución en alimento escolar. Asimismo, el monto que se tiene previsto para su ejecución es de Gs. 4.993.289.357.

Por otra parte, las Instituciones Educativas que serán beneficiadas con el alimento escolar en el presente año, son las siguientes:

- 1. Mariscal Francisco Solano López,
- 2. DC1 General Andrés Rodríguez,
- 3. República de Colombia.
- 4. Nuestra Señora de la Asunción,
- 5. Luis Alberto de Herrera,
- 6. República Federal de Alemania,
- 7. Coronel Felipe Toledo,
- 8. Centro Educativo Campo Verde, y
- 9. Centro Educativo Infantil San Pablo.

La documentación concerniente al llamado de contratación de provisión de alimento escolar, se encuentra en la Secretaría General de esta Institución desde el 13 de abril del corriente año.-

